



DIA% T 555

ROSARIO 18 DE OCTUBRE 2016.

PRESUPUESTO RPIEG2016101410516 SOLICITANTE. HERNAN ROMERO-SEBASTIAN GRANDE

REPARACIONES VARIAS EXIBIDORAS SEGÚN DETALLE.

cant MATERIAL	TEXTO	UMB	TOTAL
LISTA MATERIALES Y DETALLE ACCESORIOS VARIOS PARA LAS REPARACIONES DETALLADAS	Panel de abeja del angosto tiene 70mm de ar Tubo T8 36 watt con proteccion y arrancador Porta precio de aluminio + el porta etiqueta de unidades Cenefas de 375 son las del modelo viejo que de rojo CANT: 3 Valvula de expansion para 404 TES con com exhibidora de 375 con tobera CANT: 3 Valvula de expansion para 404 TS sin compe exhibidora de 125 con tobera CANT. 1 Controlador Danfoss 202 D1 CANT: 3 Cortina de 187 CANT 3 Zocalos de 375 son las del modelo viejo CAN	es CANT:16 e plastico 40 son curvas, pintadas pesador para sador para	\$ 37.860,00
MANO DE OBRA			\$ 16.900,00
Flete materiales			\$ 5.100,00

Precios mas iva

Germán Fernández.

TOTAL \$

59.860,00

Dto. After Sale.

Ov. Lagos 6753 Rosario. cp. 2000. Tel.: +54 0341 4615000- Int: 139. Celular: (0341 155 646339)

E.Mail: german.fernandez@costan.com

www.eptarefrigeration.com

New Website: www.costanrepuestos.com.ar

EPTA Argentina S.A asume que la garantía estará limitada exclusivamente a cambiar la/s parte/s vendidas, sin cargo, siempre y cuando no hayan transcurrido mas 3 (tres) meses desde la fecha del documento, fecha de entrega o fecha de puesta en marcha (según corresponda) y sean comprobados los vicios y defectos por EPTA Argentina S.A

Epta Argentina S.A; Solo responde por los materiales instalados detallados en este presupuestos, sin garantia ni asistencia por la instalacion existente.

Precios – cotización del dólar: Los precios fueron calculados en base a una cotización del dólar de \$15,5 si la referida cotización, a la fecha de pago, variara (cotización Banco Nación promedio comprador - vendedor) el precio final de la prestación comprometida será ajustado, emitiéndose en consecuencia una nota de débito o crédito según correspondiera.

En caso de aceptar el presente presupuesto deberá emitir la correspondiente orden de compra e indicar en la misma el número de presupuesto.

La emisión de la orden de compra implica que el Cliente acepta todas y cada una de las obligaciones que surgen del presente presupuesto, principalmente las obligaciones referidas a la divisa en la cual se pacta la contratación. Cualquier modificación que contenga la orden de compra en relación al presupuesto base no será considerada como renegociación de los términos contractuales.